

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2013, se ha incoado procedimiento para la cesión gratuita de bienes a la Tesorería General de la Seguridad Social con destino a la construcción de un ambulatorio médico en el barrio de «La Solana», del siguiente bien inmueble de propiedad municipal urbana.- parcela de terreno V-40, en término de esta ciudad, procedente de la finca La Solana, de forma cuadrangular con una extensión según plano de mil veinticuatro metros cuadrados. Linda al Norte, con vía pública del polígono (hoy calle Mariano Ortega); al Este, con parcela V-41; al Sur, con espacios comunes, y al Oeste, con espacios comunes. Libre de cargas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 al tomo 1.321, libro 456, folio 30, finca 30.684.

Referencia catastral 4857012UK4245N0001RQ.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.1 f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se procede a la información pública del expediente durante el plazo de quince días contado desde el siguiente en el que se publique el presente anuncio.

Talavera de la Reina 8 de noviembre de 2013.-El Alcalde, Gonzalo Lago Viguera.

N.º I.- 10755